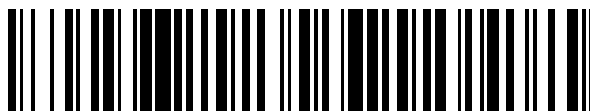


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 478 546**

51 Int. Cl.:

A47B 88/04 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **11.07.2012 E 12734939 (7)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **14.05.2014 EP 2605684**

54 Título: **Dispositivo para la estabilización del movimiento de un parte móvil de un mueble**

30 Prioridad:

13.07.2011 IT MI20111304

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

22.07.2014

73 Titular/es:

**ARTURO SALICE S.P.A. (100.0%)
Via Provinciale Novedratese 10
22060 Novedrate (Como), IT**

72 Inventor/es:

SALICE, LUCIANO

74 Agente/Representante:

CARPINTERO LÓPEZ, Mario

ES 2 478 546 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Dispositivo para la estabilización del movimiento de un parte móvil de un mueble

5 La presente invención se refiere a un dispositivo para la estabilización del movimiento de una parte móvil de un mueble, adecuado en particular para una parte móvil de un mueble guiado mediante guías de deslizamiento dispuestas en ambos lados del mismo.

En el sector del mobiliario, el uso de partes deslizantes de muebles se proporciona a menudo, particularmente cajones, equipados con medios o dispositivos adecuados para abrir y/o cerrar que permiten o facilitan que el usuario los abra y/o cierre.

10 En particular, cuando faltan tiradores o medios específicos de agarre, se proporcionan dispositivos para abrir, que, después de un empujón del usuario en el cajón o un elemento similar en la posición cerrada, crean un desplazamiento del mismo en una dirección de abertura para un primer tramo que es suficiente para permitir que el usuario lo agarre y, de esta manera, lo abra completamente.

15 Ante todo, cuando las partes deslizantes de un mueble tienen una cierta anchura o cuando el peso de tales partes demuestra ser demasiado pesado, debido a las dimensiones o a los contenidos de las mismas, una acción llevada a cabo por el usuario en una zona lateral o en una zona no central de las partes del mueble puede demostrar ser insuficiente para activar el dispositivo de abertura y/o cierre si está dispuesto en el lado opuesto al que se empuja, o, en el caso donde los dispositivos de abertura y/o cierre están dispuestos en ambos lados, puede iniciar solo el funcionamiento del dispositivo que está más cerca, dejando inactivo el dispositivo que está en la parte más lejana.

20 De hecho, el cajón o un elemento similar, no se mueve de la misma manera en ambos lados de manera paralela, sino que sufre una inclinación debido al desplazamiento en solo uno de los lados del mismo, lo que evita la activación del dispositivo en el lado opuesto.

Para superar dicho inconveniente, se han propuesto dispositivos adecuados de estabilización del movimiento para cajones o elementos similares, dispositivos adecuados para hacer el desplazamiento de los mismos tan simultáneo o paralelo como sea posible, con respecto a los flancos en ambos lados del mueble.

25 Preferentemente, tales dispositivos conocidos proporcionan cremalleras o superficies de fricción aplicadas en los flancos del mueble en las que están dispuestas ruedas dentadas rotativas o engranajes de fricción a cada lado del cajón y se interconectan mediante barras rígidas de torsión con el fin de hacer que el movimiento longitudinal de los dos lados del cajón sea uniforme.

Sin embargo, estos dispositivos conocidos demuestran ser bastante complejos y su montaje es difícil.

30 Además, puede surgir un mal funcionamiento en el caso de que el cajón o elemento similar requiera un ajuste en una o más direcciones para alinearse con los otros componentes del mueble.

El documento CH 149 049 desvela un sistema para un soporte vertical de un cajón.

35 Por tanto, la tarea técnica de la presente invención es la de realizar un dispositivo para la estabilización del movimiento de una parte móvil de un mueble, haciendo posible superar los inconvenientes antes mencionados de la técnica anterior. Dentro del alcance de esta tarea técnica, un objetivo de la invención es realizar un dispositivo para la estabilización del movimiento de una parte móvil de un mueble, siendo el dispositivo de construcción simple, económico, de dimensiones limitadas, de fácil aplicación y que asegura un funcionamiento apropiado incluso después de posibles ajustes de la parte móvil.

40 Otro objetivo de la invención es realizar un dispositivo para la estabilización del movimiento de una parte móvil de un mueble, haciendo posible que la parte móvil lleve a cabo un desplazamiento en ambos lados del mismo simultáneamente y paralelamente, de tal manera que permite un funcionamiento apropiado de los dispositivos para abrir y/o cerrar para la parte móvil.

45 La tarea técnica, al igual que estos y otros objetivos de acuerdo con la presente invención, se logra realizando un dispositivo para la estabilización del movimiento de una parte móvil de un mueble, en un plano de movimiento a lo largo de guías laterales de deslizamiento entre una posición cerrada insertada y una posición abierta extraída, con respecto a una parte fija de un mueble, proporcionándose al menos un dispositivo de abertura y/o cierre para provocar un primer tramo del movimiento de abertura y/o un último tramo del movimiento de cierre de la parte móvil con respecto a la parte fija del mueble, caracterizado porque comprende un cuerpo que tiene al menos un elemento de descanso giratorio y/o deslizante que puede conectarse para asegurarse de manera sólida a la parte fija o a la parte móvil del mueble, teniendo dicho elemento una superficie de descanso que tiene una forma y está dispuesta para permanecer en contacto, durante al menos un tramo del movimiento de la parte móvil en dicha posición cerrada insertada, con una superficie de apoyo lateral correspondiente asegurada de manera sólida con respecto a la parte móvil o a la parte fija del mueble y dispuesta en perpendicular al plano del movimiento de la parte (2) móvil del mueble y en paralelo a las guías (3) de deslizamiento laterales.

Otras características de la presente invención también se definen en las reivindicaciones dadas a continuación en el presente documento.

Otras características y ventajas de la invención se volverán aparentes a partir de la descripción de realizaciones preferentes, pero no exclusivas, del dispositivo para la estabilización del movimiento de una parte móvil de un mueble de acuerdo con la invención, tal como se ilustra mediante ejemplos aproximados y no limitativos en los dibujos adjuntos, en los que:

La Figura 1 es una vista en planta de un cajón de mueble equipado en la parte de atrás o trasera con dispositivos para la estabilización del movimiento del mismo de acuerdo con un primer modo preferente de realización;

La Figura 2 muestra un detalle de la Figura 1 con el dispositivo de estabilización en una primera posición de ajuste del elemento de descanso;

La Figura 3 muestra un detalle de la Figura 1 con el dispositivo de estabilización en una segunda posición de ajuste del elemento de descanso;

La Figura 4 es una vista en planta de una guía de deslizamiento para un cajón de mueble, teniendo la guía de deslizamiento un dispositivo para la estabilización del movimiento del cajón de acuerdo con un segundo modo preferente de realización;

La Figura 5 es una vista de la guía de deslizamiento que aparece en la Figura 4, seccionada a lo largo de línea 5-5;

Las Figuras 6 a 10 muestran otros modos preferentes de realización del dispositivo para la estabilización del movimiento del cajón de un mueble.

A las partes equivalentes en las diversas realizaciones preferentes de la invención descritas a continuación se les han dado los mismos números de referencia.

Con referencia a las figuras mencionadas, se muestra un mueble que tiene una parte 1 de mueble fija y una parte 2 de mueble móvil con respecto a la parte 1 de mueble fija.

La parte 2 móvil a la que se hará referencia a continuación, comprende, mediante ejemplos, pero no necesariamente, un cajón 4 que tiene una parte 5 inferior, una parte delantera 6, dos flancos 7 opuestos y una parte 8 trasera.

El cajón 4 puede deslizarse de una manera conocida en un compartimento 9 que está abierto en la parte delantera, ubicado en la parte 1 fija del mueble y delimitado mediante dos paredes 10 laterales opuestas, una pared 11 inferior, una pared 12 trasera y una pared superior (no se ilustra).

El cajón 4 se guía mediante guías 3 de deslizamiento laterales para moverse en un plano de movimiento entre una posición cerrada insertada y una posición abierta extraída.

Cada guía 3 de deslizamiento lateral exhibe de una manera conocida un primer elemento 14 de guía móvil aplicado a lo largo del borde externo longitudinal que se encuentra entre la pared 5 inferior del cajón 4 y una pared 7 lateral del cajón, un segundo elemento 13 de guía fija aplicado a una pared 10 lateral del compartimento 9 y, en este caso, pero no necesariamente, también un tercer elemento 15 de guía interpuesto de manera deslizante entre el primer elemento 14 de guía y el segundo elemento 13 de guía.

El cajón puede deslizarse de una manera bien conocida en una dirección de extracción horizontal, a lo largo de la que las guías 3 se orientan longitudinalmente.

Cada guía 3 de deslizamiento está equipada con sistemas 16 conocidos para un buen ajuste de la posición de soporte del cajón 4 en una dirección lateral, en altura y en la dirección de extracción.

La aplicación típica, pero no exclusiva, de la invención a la que se hace referencia en el presente documento proporciona un cajón 4 equipado con un dispositivo 17 para abrir y/o cerrar, de un tipo conocido, en cada una de las dos guías de deslizamiento laterales para facilitar el primer tramo del movimiento de abertura y/o el último tramo del movimiento de cierre del cajón 4.

En cualquier caso, no se excluye que pueda haber un dispositivo único para abrir y/o cerrar proporcionado y aplicado en solo una de las dos guías 3 de deslizamiento.

En las Figuras 4 y 5, se muestra en particular un dispositivo 17 para el cierre asistido de un tipo adecuado para meter el cajón 4 en el tramo final de cierre para retraerlo en contraste con la acción de un decelerador 18 y mantenerlo bloqueado en la posición cerrada insertada.

En una aplicación preferente adicional, en la que el cajón no tiene tiradores ni otro elemento similar de agarre, el dispositivo de abertura y/o cierre puede ser, por ejemplo, de tipo trinquete, que actúa solo para la abertura o puede ser de un tipo conocido con el funcionamiento combinado para la abertura y el cierre. De acuerdo con la invención, se proporciona un dispositivo para la estabilización del movimiento de una parte 2 móvil, que comprende un cuerpo 19 que tiene al menos un elemento 20 de descanso giratorio y/o deslizante que puede conectarse para asegurarse

de manera sólida a la parte 1 fija o a la parte 2 móvil de un mueble. El elemento 20 de descanso tiene una superficie de descanso que tiene una forma y está dispuesta para permanecer en contacto con una superficie 10' de apoyo lateral correspondiente asegurada de manera sólida con respecto a la parte 2 móvil o a la parte 1 fija del mueble, para al menos un tramo de movimiento de la parte 2 móvil en la posición cerrada insertada; la superficie 10' de apoyo lateral se extiende generalmente en perpendicular al plano de movimiento de la parte 2 móvil del mueble, en una dirección paralela a las guías 3 de deslizamiento laterales. Preferentemente, la superficie de descanso del elemento 20 de descanso se extiende de una manera sustancialmente paralela o demuestra, en cualquier caso, orientarse hacia la superficie de apoyo lateral de la pared 10 lateral de la parte 1 fija o la pared 10 lateral del cajón 4, u orientarse hacia una superficie lateral de un elemento de la guía.

5 En una primera realización del dispositivo de estabilización, el cuerpo 19 puede aplicarse en la parte 2 móvil (figuras 1, 2, 3, 6, 8 y 10) o en el primer elemento 14 de una de las guías 3 laterales (este caso no se muestra) y el elemento 20 de descanso puede descansar en una superficie 10' de apoyo lateral de la pared 10 lateral de la parte 1 fija o en el segundo elemento 13 de una de las guías 3 laterales (este caso no se muestra).

10 En una segunda realización del dispositivo de estabilización, el cuerpo 19 puede aplicarse en la parte 1 fija (figuras 7 y 9) o en el segundo elemento 13 de una de las guías 3 laterales (figuras 4 y 5) y el elemento 20 de descanso puede descansar en una superficie 7' de apoyo lateral en un flanco 7 de la parte 2 móvil o en el primer elemento 14 de una de las guías 3 laterales.

Ahora, se hará referencia a la realización del dispositivo de estabilización ilustrado en las Figuras 1-3, en el que el elemento 20 de descanso comprende, en particular, un rodillo 21 que se soporta de manera giratoria mediante el cuerpo 19. El cuerpo 19 se fija al lado trasero de la parte 8 trasera del cajón 4 y comprende una base 22 plana y fija que sirve como soporte y de guía para una placa 23 pequeña que puede desplazarse en una dirección perpendicular al flanco 7 del cajón 4 y que tiene un brazo 24, en el extremo libre del que pivota el rodillo 21 con un eje de rotación perpendicular a la parte 5 inferior del cajón 4. El brazo 24 se proyecta en la porción del compartimento 9 delimitado entre el lado 10' interno de la pared 10 lateral del compartimento 9 y la extensión trasera del lado externo del flanco 7 del cajón 4. Durante el recorrido para la extracción del cajón 4, el rodillo 21 rueda todo el tiempo en la dirección de extracción del cajón 4 a lo largo de la superficie 10' de apoyo interna de la pared 10 lateral del compartimento 9. Ventajosamente, en esta realización del dispositivo de estabilización, se proporciona un medio para el ajuste de la posición del elemento 20 de descanso en el cuerpo 19, siendo necesario tal medio, por ejemplo, cuando varía el espesor de las paredes del cajón 4. Más específicamente, el medio de ajuste comprende una palanca 25 que pivota en relación a la base 22 plana con el eje de rotación perpendicular a la parte 8 trasera del cajón 4 y que tiene un excéntrico 26 engranado en un orificio 27 en la placa 23 pequeña. Como resultado de la rotación de la palanca 25, el excéntrico 26 empuja contra la pared del orificio 27, provocando el traslado de la placa 23 pequeña y el brazo 24 asegurado de manera sólida a ella. De esta manera, es posible asegurar el contacto del rodillo 21 contra la superficie 10' de la pared 10 lateral del compartimento 9 al producirse variaciones en la distancia del lado externo del flanco 7 del cajón 4 desde la superficie 10'. Como puede observarse en la Figura 1, preferentemente, en los extremos de la parte 8 trasera del cajón 4 se proporcionan dos dispositivos de estabilización situados en extremos opuestos con respecto al plano intermedio del cajón 4.

Ahora, se hará referencia a la realización del dispositivo de estabilización ilustrado en las Figuras 4 y 5, en las que el elemento 20 de descanso comprende, en particular, un rodillo 28 soportado de manera giratoria mediante el cuerpo 19. El cuerpo 19 comprende un perno 29 fijado en una zona trasera del segundo elemento 13 de la guía 3 lateral, en particular, hacia el lado superior de un ala 30 del segundo elemento 13 de guía aplicado a la pared lateral del compartimento 9. El perno 29, que define el eje de rotación del rodillo 28, se orienta perpendicularmente al ala 30. El rodillo 28 se sitúa por debajo del cajón 4 y, durante la parte inicial del recorrido para la extracción del cajón 4, rueda a lo largo de una superficie 31' de apoyo externa de un ala 31 del primer elemento 14 de guía perpendicular al ala 30 del segundo elemento 13 de guía.

Ahora, se hará referencia a la realización del dispositivo de estabilización ilustrado en la Figura 6, en el que el elemento 20 de descanso comprende, en particular, un rodillo 32 que se soporta de manera giratoria mediante el cuerpo 19. El cuerpo 19 se fija al lado trasero de la parte 8 trasera del cajón 4 y comprende una base 33 plana para una articulación para soportar y guiar una placa 34 pequeña que soporta el rodillo 32 y que puede desplazarse en una dirección perpendicular al flanco 7 del cajón 4. El rodillo 32 se soporta mediante un eje de rotación que es perpendicular a la parte 5 inferior del cajón 4 y, durante el recorrido para la extracción del cajón 4, el rodillo rueda durante todo el tiempo en la dirección de extracción del cajón 4 a lo largo de la superficie 10' de apoyo interna de la pared 10 lateral del compartimento 9. Ventajosamente, también en esta realización del dispositivo de estabilización, se proporciona un medio para el ajuste de la posición del elemento 20 de descanso en el cuerpo 19. Más específicamente, el medio de ajuste comprende un tornillo 35 que pivota hacia la base 33 de articulación y tiene un excéntrico 36 engranado en un orificio 37 en la placa 34 pequeña. Como resultado de la rotación del tornillo 35, el excéntrico 36 empuja contra la pared del orificio 37, provocando el traslado de la placa 34 pequeña.

Ahora, se hará referencia a la realización del dispositivo de estabilización ilustrado en la Figura 7, en el que el elemento 20 de descanso comprende, en particular, dos rodillos 32 que se soportan de manera giratoria mediante el cuerpo 19. El cuerpo 19 se fija al lado interno de la pared 10 lateral del compartimento 9 en una zona trasera del compartimento 9 y comprende una base 39 plana para trabar el cuerpo 19 a la pared 11 lateral, y un soporte 40 para

soportar los rodillos 38 que es perpendicular a la base 39 plana. Los ejes de rotación de los rodillos 38 son paralelos entre sí y se contienen en un plano horizontal paralelo a la base 39 plana de sujeción. Durante la parte inicial del recorrido para la extracción del cajón 4, los rodillos 38 ruedan a lo largo de la superficie 7' externa del flanco 7 del cajón 4.

5 Ahora, se hará referencia a la realización del dispositivo de estabilización ilustrado en la Figura 8, en el que el elemento 20 de descanso comprende, en particular, un rodillo 41 que se soporta de manera giratoria mediante el cuerpo 19. El cuerpo 19 tiene una base 42 plana dispuesta en el lado trasero de la parte 8 trasera del cajón 4; dicha base 42 plana tiene un ala 42' lateral, que tiene una sección transversal invertida en forma de U, que se extiende en la parte 8 trasera del cajón 4. Para permitir el ajuste de la posición del elemento 20 de descanso desde dentro del
10 cajón 4, el ala 42' tiene una pared 42" dispuesta en el lado interno de la parte 8 trasera del cajón 4, presentando dicha pared 42" una ranura 49 para un tornillo 50 de sujeción, de manera que la placa 42 de soporte puede moverse lateralmente, trabándose la placa 42 de soporte en la posición adecuada mediante el tornillo 50. El rodillo 41 se soporta mediante un eje de rotación que es perpendicular a la parte 5 inferior del cajón 4 y, durante el recorrido para la extracción del cajón 4, el rodillo rueda durante todo el tiempo en la dirección de extracción del cajón 4 a lo largo de la superficie 10' interna de la pared 10 lateral que delimita el compartimiento 9.

Ahora, se hará referencia a la realización del dispositivo de estabilización ilustrado en la Figura 9, en el que el cuerpo 19 y el elemento 20 de descanso se fabrican como una única pieza. El cuerpo 19 consiste en una porción 43 plana de la pieza, fijándose la porción 43 al lado interno de la pared 10 lateral del compartimiento 9 en una zona trasera del compartimiento 9, mientras que el elemento 20 de descanso consiste en una porción 44 redondeada de la
20 pieza. Durante la parte inicial del recorrido para la extracción del cajón 4, la porción 44 redondeada se desliza a lo largo de la superficie 7' externa del flanco 7 del cajón 4.

Ahora, se hará referencia a la realización del dispositivo de estabilización ilustrado en la Figura 10, en el que el cuerpo 19 y el elemento 20 de descanso se fabrican como una única pieza. El cuerpo 19 consiste en una porción 45 en ángulo recto de la pieza, fijándose la porción 45 en el borde superior del flanco 7 del cajón 4, mientras que el
25 elemento 20 de descanso consiste en una porción 46 redondeada de la pieza y, durante el recorrido para la extracción del cajón 4, la porción 46 redondeada se desliza durante todo el tiempo a lo largo de la superficie 10' interna de la pared 10 lateral del compartimiento 9.

El ajuste lateral del elemento 20 de descanso puede llevarse a cabo mediante dos tornillos 51 que pasan a través de orificios 52 alargados en la porción 45 del cuerpo 19.

30 Naturalmente, el dispositivo de estabilización puede ser en general del tipo en el que el cuerpo 19 tiene uno o incluso más elementos 20 de descanso y puede aplicarse incluso en un único lado del cajón, en el caso particular de guías simples. Preferentemente, se aplica en ambos lados del cajón, especialmente cuando el cajón es de tamaño particularmente grande y/o pesado.

Los dispositivos de estabilización utilizados en una aplicación no tienen que ser necesariamente del mismo tipo y, en algunos casos, aplicar dispositivos de estabilización que no son necesariamente del mismo tipo en ambos lados del
35 cajón puede demostrar ser conveniente.

El dispositivo de estabilización de acuerdo con la invención demuestra ser de construcción simple, económico, de dimensiones limitadas, de fácil aplicación y asegura que la parte móvil siempre lleve a cabo un desplazamiento en ambos lados de la misma simultáneamente y en paralelo, de tal manera que permite una activación apropiada de
40 cada dispositivo proporcionado para la abertura y/o cierre.

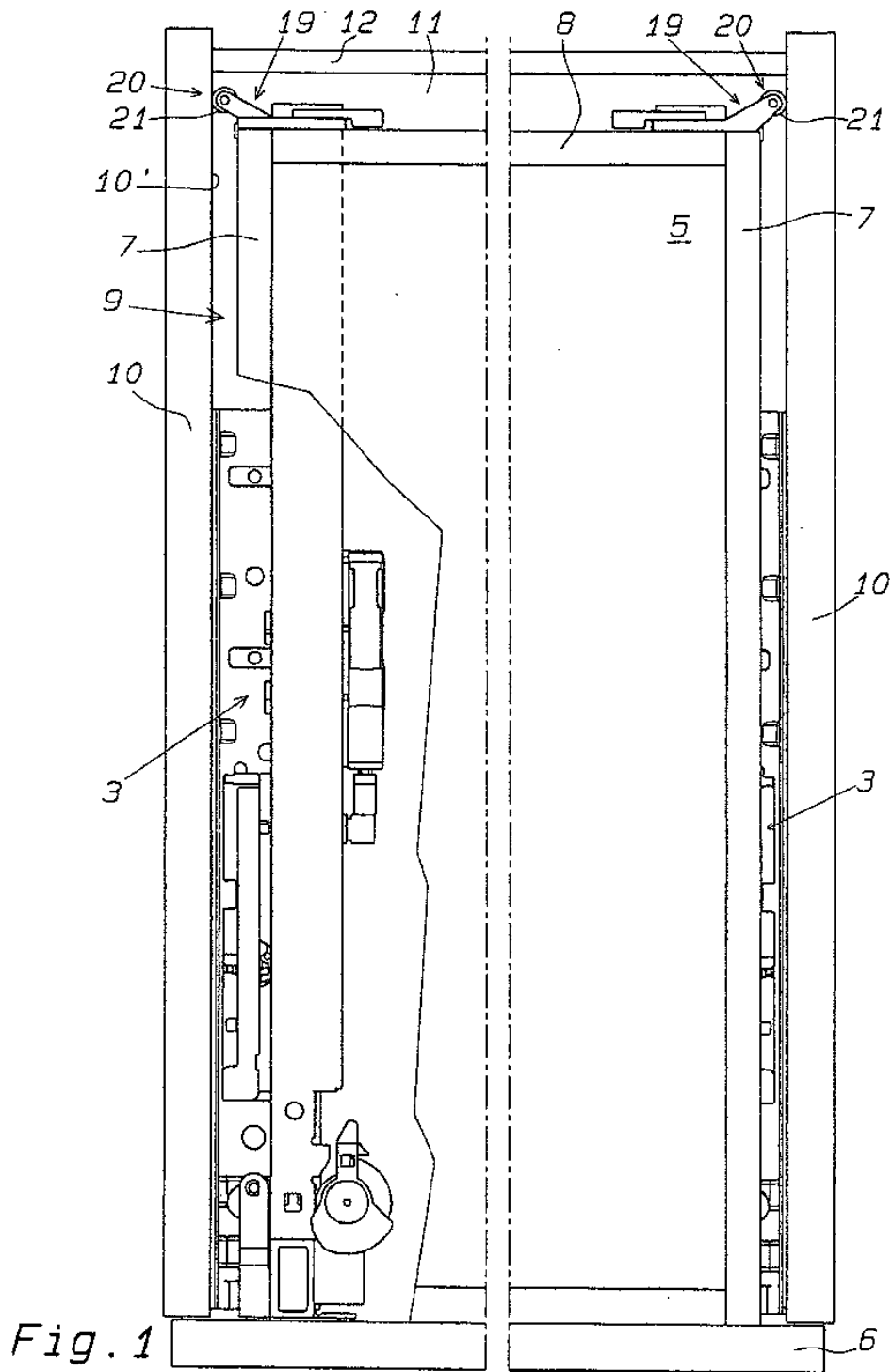
El dispositivo para la estabilización del movimiento de una parte móvil de mueble tal como se concibe en el presente documento es susceptible de sufrir numerosas modificaciones y variantes, estando todas dentro del ámbito del concepto inventivo; además, todos los detalles pueden sustituirse por elementos técnicamente equivalentes.

Los materiales usados, así como las dimensiones, pueden ser, en la práctica, de cualquier tipo de acuerdo con los
45 requisitos y el estado de la técnica.

REIVINDICACIONES

1. Un dispositivo para la estabilización del movimiento de una parte (2) móvil de un mueble, a lo largo de guías (3) de deslizamiento laterales entre una posición cerrada insertada y una posición abierta extraída, con respecto a una parte (1) fija del mueble, proporcionándose al menos un dispositivo (17) de abertura y/o cierre para provocar un primer tramo del movimiento de abertura y/o un último tramo del movimiento de cierre de la parte (2) móvil con respecto a la parte (1) fija del mueble, **caracterizado porque** comprende un cuerpo (19) que tiene al menos un elemento (20) de descanso giratorio y/o deslizante que puede conectarse para ser retenido de manera sólida a una de la parte (1) fija o la parte (2) móvil del mueble, teniendo dicho elemento (20) de descanso una superficie de descanso que tiene una forma y está dispuesta para permanecer en contacto, durante al menos un tramo de movimiento de la parte (2) móvil en dicha posición cerrada insertada, con una superficie (10') de apoyo lateral correspondiente asegurada de manera sólida con respecto a la otra parte (2) móvil o la parte (1) fija del mueble y dispuesta en perpendicular al plano de movimiento de la parte (2) móvil del mueble y en paralelo a las guías (3) de deslizamiento laterales.
2. El dispositivo para la estabilización del movimiento de una parte móvil de un mueble de acuerdo con la reivindicación 1, **caracterizado porque** dicho cuerpo (19) puede aplicarse en dicha parte (2) móvil o en un primer elemento (14) de una de las guías (3) laterales aseguradas de manera sólida a dicha parte (2) móvil y dicho elemento (20) de descanso puede descansar en dicha superficie (10') de apoyo en la parte (1) fija o en un segundo elemento (13) de una de las guías (3) laterales aseguradas de manera sólida a la parte (1) fija.
3. El dispositivo para la estabilización del movimiento de una parte móvil de un mueble de acuerdo con la reivindicación 1, **caracterizado porque** dicho cuerpo (19) puede aplicarse en dicha parte (1) fija o en un segundo elemento (13) de una de las guías (3) laterales aseguradas de manera sólida a dicha parte (1) fija y dicho elemento (20) de descanso puede descansar en dicha superficie (7') de apoyo en dicha parte (2) móvil o en un primer elemento (14) de una de las guías (3) laterales aseguradas de manera sólida a dicha parte (2) móvil.
4. El dispositivo para la estabilización del movimiento de una parte móvil de un mueble de acuerdo con la reivindicación 1, **caracterizado porque** dicho al menos un elemento (20) de descanso se soporta de manera giratoria mediante dicho cuerpo (19).
5. El dispositivo para la estabilización del movimiento de una parte móvil de un mueble de acuerdo con la reivindicación 1, **caracterizado porque** dicho al menos un elemento (20) de descanso está fabricado como una única pieza con dicho cuerpo (19).
6. El dispositivo para la estabilización del movimiento de una parte móvil de un mueble de acuerdo con la reivindicación 1, **caracterizado porque** comprende un medio para el ajuste de la posición que asume dicho elemento (20) de descanso en dicho cuerpo (19).
7. El dispositivo para la estabilización del movimiento de una parte móvil de un mueble de acuerdo con la reivindicación anterior, **caracterizado porque** dicho medio de ajuste comprende una palanca (25) de ajuste equipada con un excéntrico (26) o un tornillo (35) de ajuste equipado con un excéntrico (36).
8. El dispositivo para la estabilización del movimiento de una parte móvil de un mueble de acuerdo con la reivindicación 1, **caracterizado porque** dicho cuerpo (19) comprende un perno (29) de rotación y dicho al menos un elemento (20) de descanso comprende al menos un rodillo (28) que pivota en dicho al menos un perno (29) de rotación.
9. El dispositivo para la estabilización del movimiento de una parte móvil de un mueble de acuerdo con la reivindicación 1, **caracterizado porque** dicho cuerpo (19) comprende una base (22, 33, 39, 42) plana para la sujeción del mismo, y dicho al menos un elemento (20) de descanso comprende uno o más rodillos (21, 32, 38, 41) soportados de manera giratoria mediante dicho cuerpo (19).
10. El dispositivo para la estabilización del movimiento de una parte móvil de un mueble de acuerdo con la reivindicación anterior, **caracterizado porque** dicho al menos un elemento (20) de descanso comprende más de un rodillo (38) que se soporta de manera giratoria mediante dicho cuerpo (19), siendo los ejes de rotación de dichos rodillos (38) paralelos entre sí y contenidos en un plano horizontal paralelo a dicha base (39) plana de sujeción.
11. El dispositivo para la estabilización del movimiento de una parte móvil de un mueble de acuerdo con la reivindicación 1, **caracterizado porque** dicho cuerpo (19) comprende una base (33) plana de una articulación para soportar y guiar una placa (34) pequeña que soporta dicho al menos un elemento (20) de descanso, que, a su vez, comprende al menos un rodillo (32).
12. El dispositivo para la estabilización del movimiento de una parte móvil de un mueble de acuerdo con la reivindicación 5, **caracterizado porque** dicho cuerpo (19) comprende una base (43) plana o base (45) en ángulo recto para la sujeción del mismo, y dicho elemento (44, 46) de descanso tiene una forma redondeada.

- 5 13. Un mueble que comprende una parte (1) fija de mueble y una parte (2) de mueble que puede moverse a lo largo de guías (3) deslizantes dispuestas a ambos lados del mismo entre una posición cerrada insertada y una posición abierta extraída con respecto a la parte (1) fija del mueble, y al menos un dispositivo (17) de abertura y/o cierre para facilitar el primer tramo del movimiento de abertura y/o el último tramo del movimiento de cierre de la parte (2) móvil, **caracterizado porque** tiene al menos un dispositivo para la estabilización del movimiento de la parte (2) móvil de mueble de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones anteriores.
- 10 14. El mueble de acuerdo con la reivindicación anterior, **caracterizado porque** dicha parte (2) móvil comprende un cajón (4) que puede deslizarse en un compartimento (9) presente en la parte (1) fija de mueble, aplicándose dicho dispositivo de estabilización en la parte (8) trasera y/o en un flanco (7) del cajón (4) o en dicho primer elemento (14) de una de las guías (3) laterales.
- 15 15. El mueble de acuerdo con la reivindicación 13, **caracterizado porque** dicha parte (2) móvil comprende un cajón (4), aplicándose dicho dispositivo de estabilización en una pared (10) lateral que delimita el compartimento (9) presente en la parte (1) fija de mueble en la que dicho cajón (4) puede deslizarse o en dicho segundo elemento (13) de una de las guías (3) laterales.
- 15 16. El mueble de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 14 y 15, **caracterizado porque** tiene un primer y un segundo dispositivo de estabilización aplicados en posiciones opuestas con respecto al plano intermedio del cajón (4).



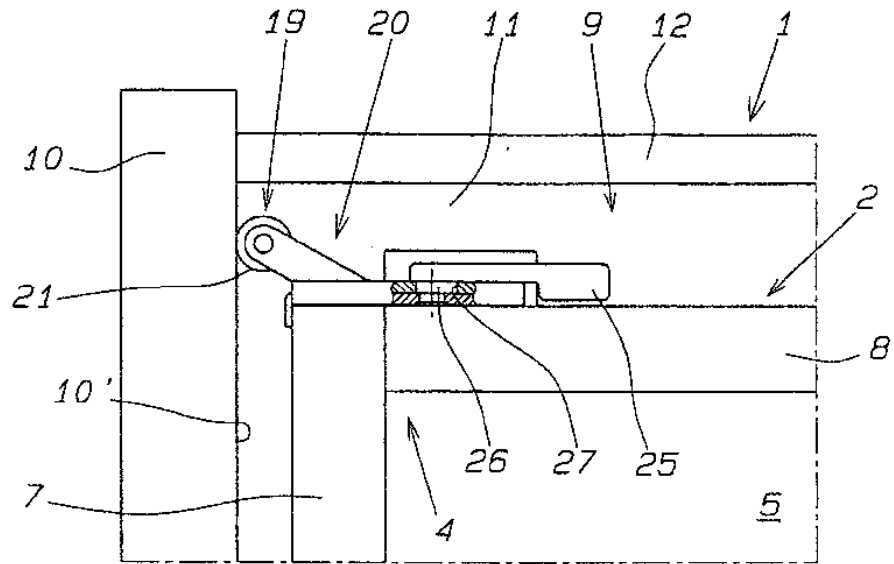


Fig. 2

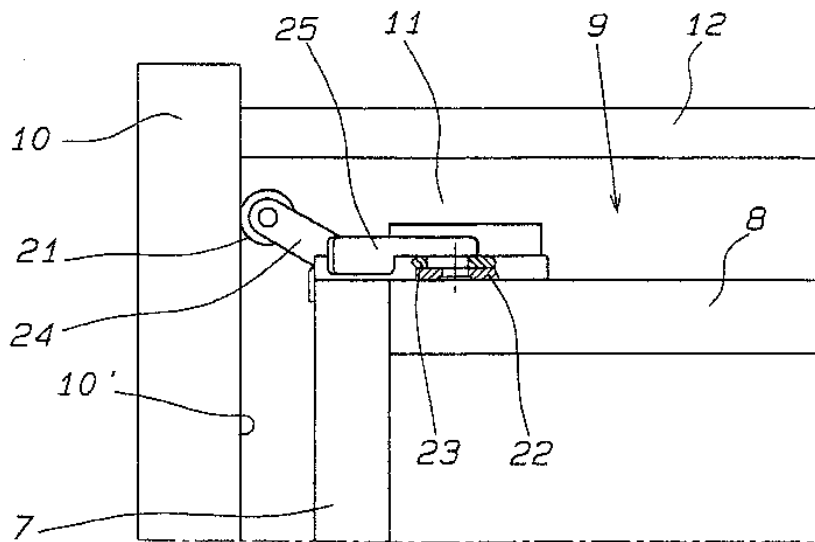
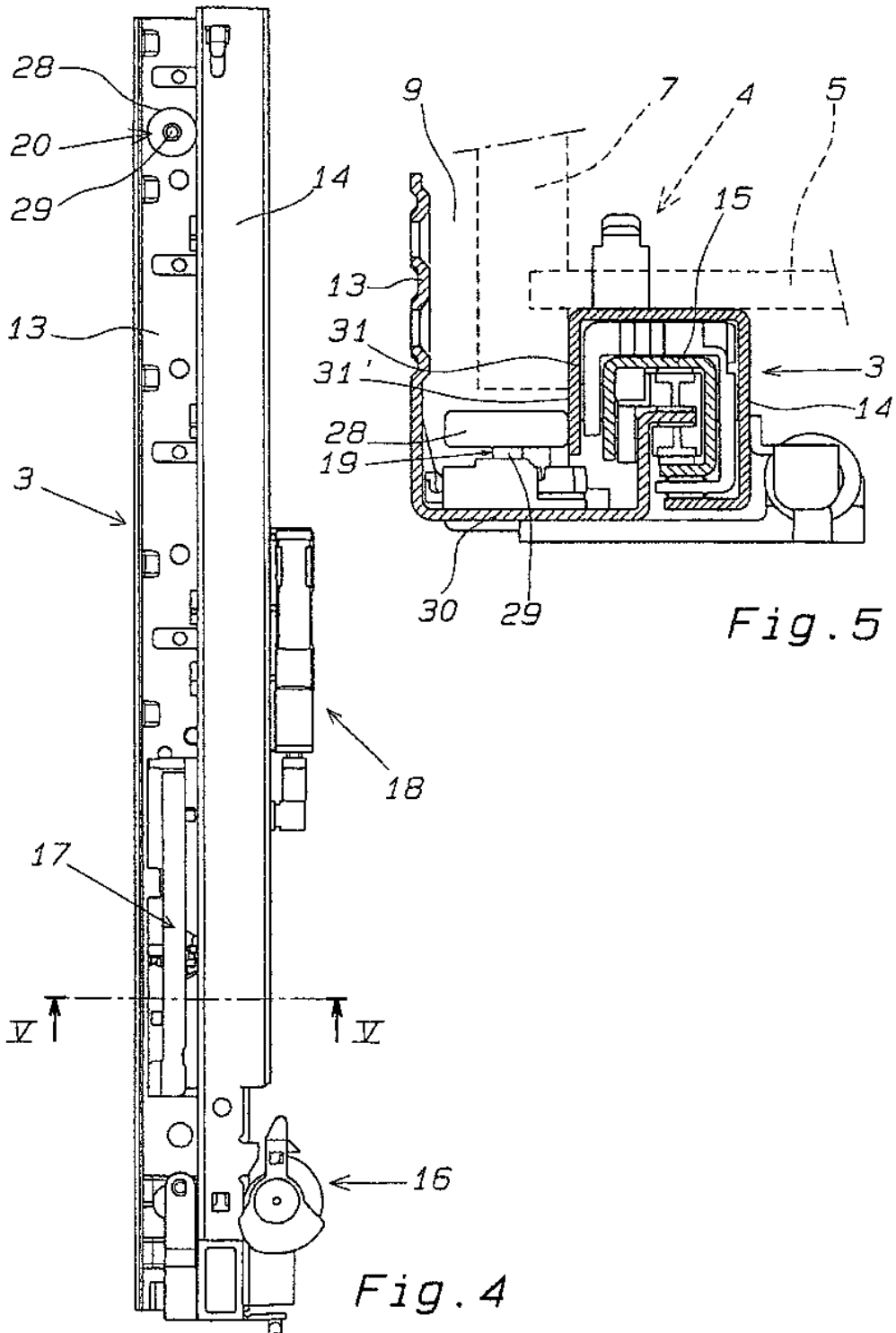


Fig. 3



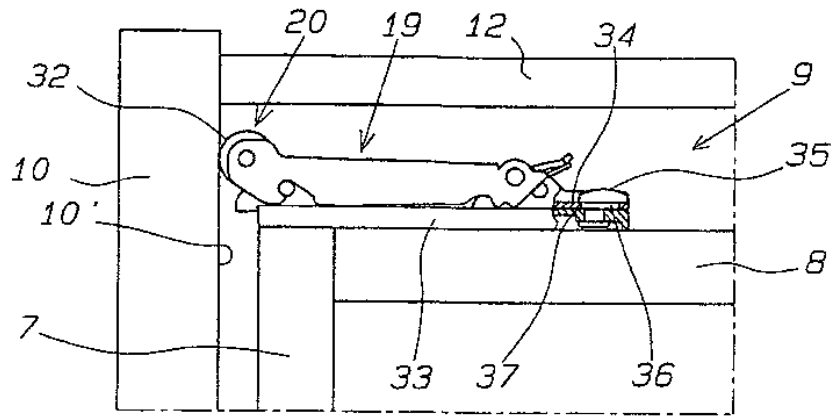


Fig. 6

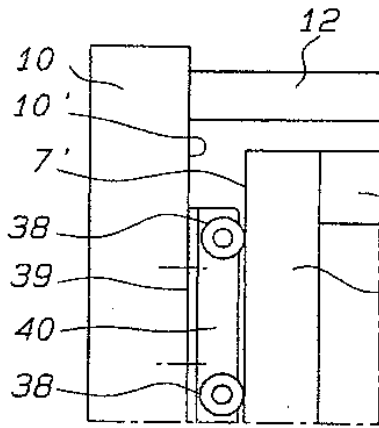


Fig. 7

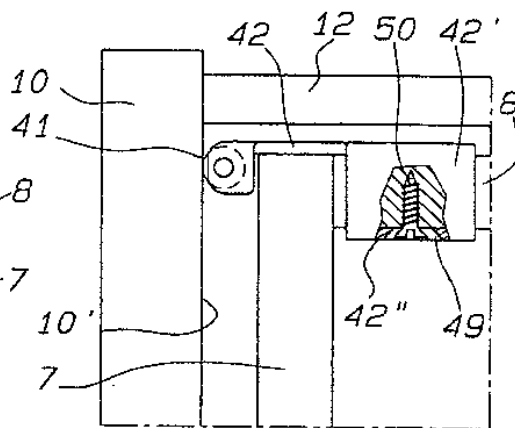


Fig. 8

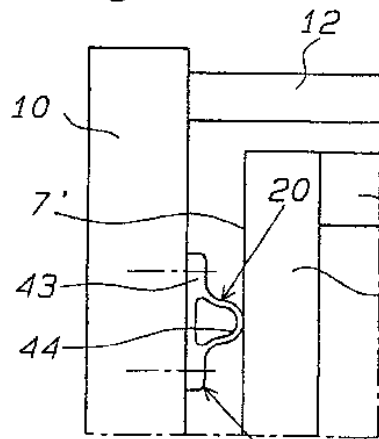


Fig. 9

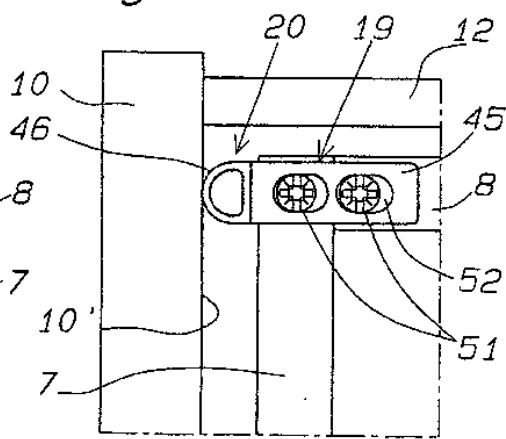


Fig. 10